

Decreto N° 5392 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte a distinguidas personalidades del servicio diplomático de la República.— G. O. N° 6904, del 10 de Marzo de 1949.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5392.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo del año 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los distinguidos personajes que se mencionan en el dispositivo;

D E C R E T O :

Conceder la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte a:

Señor R. César Tolentino,
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Nicaragua,
en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata.
Señor Licenciado Porfirio Herrera Báez,
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos del Brasil.
en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata.
Señor Licenciado Carlos Sánchez y Sánchez,
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República del Perú,
en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata.
Señor Doctor Ramón Brea Messina,
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Haití,
en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata.
Señor Licenciado Wenceslao Troncoso Sánchez,
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la Nación Argentina,
en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata.
Embajador Tulio Franco y Franco,
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en la Confederación Helvética,
en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata.
Señor Licenciado Leonte Guzmán Sánchez,
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en la República China,
en el grado de Gran Oficial.
Señor don César Pina Barinas,
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Italia,
en el grado de Gran Oficial.

Señor Doctor Manuel Pastoriza Valverde,
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
de la República en la República Francesa,
en el grado de Gran Oficial.

Señor don Rafael Matos Díaz,
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
de la República en la República de Panamá,
en el grado de Gran Oficial.

Señor Licenciado Emilio Rodríguez Demorizi,
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
de la República en la República de Colombia,
en el grado de Gran Oficial.

Señor Licenciado Enrique de Marchena,
Ministro Plenipotenciario, Delegado Suplente Permanente
de la República en las Naciones Unidas,
en el grado de Gran Oficial.

Señor Gilberto Morillo Soto,
Ministro Consejero, Encargado de Negocios a.i. de la
República en la República Oriental del Uruguay,
en el grado de Gran Oficial.

Señor don Hans Cohn Lyon,
Ministro Consejero de la Embajada de la República en
los Estados Unidos de América,
en el grado de Gran Oficial.

Señor don Otto Vega,
Ministro Consejero de la Embajada de la República en
los Estados Unidos de América,
en el grado de Gran Oficial.

Señor Licenciado Armando Oscar Pacheco,
Ministro Consejero de la Embajada de la República en
la República de Haití,
en el grado de Gran Oficial.

Señor Licenciado Pedro Pablo Cabral Bermúdez,
Ministro Consejero de la Embajada de la República en
en la Nación Argentina,
en el grado de Gran Oficial.

Señor Licenciado Federico Llaverías,
Encargado de Negocios de la República en la República
del Paraguay,
en el grado de Comendador.

Señor Doctor Víctor Antonio Fernández Jiménez,
Encargado de Negocios de la República en la República
de Bolivia,
en el grado de Comendador.

Señor Doctor José Mariano Sanz Lajará,
Encargado de Negocios de la República en la República
del Ecuador,
en el grado de Comendador.

Señor don Rafael Damirón Díaz,
Consejero de la Embajada de la República en los
Estados Unidos Mexicanos,
en el grado de Comendador.

Señor don Atilano Vicini,
Consejero de la Embajada de la República ante la Santa
Sede, en el grado de Comendador.

Señor don Héctor Incháustegui Cabral,
Primer Secretario, Encargado de Negocios a.i. de
la República en la República de Cuba,
en el grado de Comendador.

Señor Licenciado José René Malagón Morel,
Primer Secretario, Encargado de Negocios a.i. de
la República en la República de El Salvador,
en el grado de Comendador.

Señor Doctor Celio Arturo Calventi hijo,
Primer Secretario, Encargado de Negocios a.i. de
la República en la República de Nicaragua,
en el grado de Comendador.

Señor don Luis Emilio Bonetti,
Primer Secretario, Encargado de Negocios a.i. de
la República en la República de Honduras,
en el grado de Comendador.

Señor don César Rubirosa,
Primer Secretario, Encargado de Negocios a.i. de
la República en la Confederación Helvética,
en el grado de Comendador.

Señor Doctor Luis Augusto Ginebra Hernández,
Primer Secretario, Encargado de Negocios a.i. de
la República en la República de Portugal,
en el grado de Comendador.

Señor don Luis A. de Boyrie-Moya,
Primer Secretario de la Legación de la República
en la Gran Bretaña,
en el grado de Comendador.

Señor Doctor José Henríquez Almánzar,
Primer Secretario de la Legación de la República
en la República Italiana,
en el grado de Comendador.

Señor Doctor Nelson W. Mejía,
Primer Secretario de la Embajada de la República
en la República Española,
en el grado de Comendador.

Señor don Alfredo Fernández Simó,
Primer Secretario de la Embajada de la República
en la República de Chile,
en el grado de Comendador.

Señor Doctor Ricardo R. Pérez Henríquez,
Primer Secretario de la Embajada de la República
en la República del Perú,
en el grado de Comendador.

Señor Doctor Otto Sosa Agramonte,
Primer Secretario de la Legación de la República
en la República de Colombia,
en el grado de Comendador.

Señor don José Eugenio Villanueva hijo,
Agregado Comercial de la Legación de la República en la
República de Cuba y Cónsul General en La Habana, en el
grado de Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y ocho, años 105º de la Independencia, 86º de la Restauración y 19º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 5393 que concede la condecoración de la Orden de Trujillo a los Secretarios de Estado y a los altos funcionarios de igual categoría.—
G. O. Nº 6849, del 27 de Octubre de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5393.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 1517, del Congreso Nacional, de fecha 13 de junio de 1938;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los distinguidos personajes que se mencionan en el dispositivo;

Oído el parecer del Consejo de la Orden de Trujillo,

D E C R E T O :

Conceder la condecoración de la Orden de Trujillo, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata, a los señores:

Don Anselmo A. Paulino Alvarez,
Secretario de Estado de lo Interior y Policía.

Don Telésforo R. Calderón,
Secretario de Estado de la Presidencia.

Licenciado Víctor Garrido,
Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público.

Don Osvaldo Báez Soler,
Secretario de Estado de Educación y Bellas Artes,

Señor Doctor Manuel Pastoriza Valverde,
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
de la República en la República Francesa,
en el grado de Gran Oficial.

Señor don Rafael Matos Díaz,
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
de la República en la República de Panamá,
en el grado de Gran Oficial.

Señor Licenciado Emilio Rodríguez Demorizi,
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
de la República en la República de Colombia,
en el grado de Gran Oficial.

Señor Licenciado Enrique de Marchena,
Ministro Plenipotenciario, Delegado Suplente Permanente
de la República en las Naciones Unidas,
en el grado de Gran Oficial.

Señor Gilberto Morillo Soto,
Ministro Consejero, Encargado de Negocios a.i. de la
República en la República Oriental del Uruguay,
en el grado de Gran Oficial.

Señor don Hans Cohn Lyon,
Ministro Consejero de la Embajada de la República en
los Estados Unidos de América,
en el grado de Gran Oficial.

Señor don Otto Vega,
Ministro Consejero de la Embajada de la República en
los Estados Unidos de América,
en el grado de Gran Oficial.

Señor Licenciado Armando Oscar Pacheco,
Ministro Consejero de la Embajada de la República en
la República de Haití,
en el grado de Gran Oficial.

Señor Licenciado Pedro Pablo Cabral Bermúdez,
Ministro Consejero de la Embajada de la República en
en la Nación Argentina,
en el grado de Gran Oficial.

Señor Licenciado Federico Llaverías,
Encargado de Negocios de la República en la República
del Paraguay,
en el grado de Comendador.

Señor Doctor Víctor Antonio Fernández Jiménez,
Encargado de Negocios de la República en la República
de Bolivia,
en el grado de Comendador.

Señor Doctor José Mariano Sanz Lajará,
Encargado de Negocios de la República en la República
del Ecuador,
en el grado de Comendador.

Señor don Rafael Damirón Díaz,
Consejero de la Embajada de la República en los
Estados Unidos Mexicanos,
en el grado de Comendador.

Señor don Atilano Vicini,
Consejero de la Embajada de la República ante la Santa
Sede, en el grado de Comendador.

Señor don Héctor Incháustegui Cabral,
Primer Secretario, Encargado de Negocios a.i. de
la República en la República de Cuba,
en el grado de Comendador.

Señor Licenciado José René Malagón Morel,
Primer Secretario, Encargado de Negocios a.i. de
la República en la República de El Salvador,
en el grado de Comendador.

Señor Doctor Celio Arturo Calventi hijo,
Primer Secretario, Encargado de Negocios a.i. de
la República en la República de Nicaragua,
en el grado de Comendador.

Señor don Luis Emilio Bonetti,
Primer Secretario, Encargado de Negocios a.i. de
la República en la República de Honduras,
en el grado de Comendador.

Señor don César Rubirosa,
Primer Secretario, Encargado de Negocios a.i. de
la República en la Confederación Helvética,
en el grado de Comendador.

Señor Doctor Luis Augusto Ginebra Hernández,
Primer Secretario, Encargado de Negocios a.i. de
la República en la República de Portugal,
en el grado de Comendador.

Señor don Luis A. de Boyrie-Moya,
Primer Secretario de la Legación de la República
en la Gran Bretaña,
en el grado de Comendador.

Señor Doctor José Henríquez Almánzar,
Primer Secretario de la Legación de la República
en la República Italiana,
en el grado de Comendador.

Señor Doctor Nelson W. Mejía,
Primer Secretario de la Embajada de la República
en la República Española,
en el grado de Comendador.

Señor don Alfredo Fernández Simó,
Primer Secretario de la Embajada de la República
en la República de Chile,
en el grado de Comendador.

Señor Doctor Ricardo R. Pérez Henríquez,
Primer Secretario de la Embajada de la República
en la República del Perú,
en el grado de Comendador.

Señor Doctor Otto Sosa Agramonte,
Primer Secretario de la Legación de la República
en la República de Colombia,
en el grado de Comendador.

Señor don José Eugenio Villanueva hijo,
Agregado Comercial de la Legación de la República en la
República de Cuba y Cónsul General en La Habana, en el
grado de Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y ocho, años 105º de la Independencia, 86º de la Restauración y 19º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 5393 que concede la condecoración de la Orden de Trujillo a los Secretarios de Estado y a los altos funcionarios de igual categoría.—
G. O. N° 6849, del 27 de Octubre de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5393.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 1517, del Congreso Nacional, de fecha 13 de junio de 1938;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los distinguidos personajes que se mencionan en el dispositivo;

Oído el parecer del Consejo de la Orden de Trujillo,

D E C R E T O :

Conceder la condecoración de la Orden de Trujillo, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata, a los señores:

Don Anselmo A. Paulino Alvarez,
Secretario de Estado de lo Interior y Policía.

Don Telésforo R. Calderón,
Secretario de Estado de la Presidencia.

Licenciado Víctor Garrido,
Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público.

Don Osvaldo Báez Soler,
Secretario de Estado de Educación y Bellas Artes,